**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FOMENTO AGROPECUARIO**

**OBJETIVO (general por área)**

Fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos que posibiliten la aplicación de tecnologías apropiadas, la reconversión productiva, el acopio, acondicionamiento y transformación para fortalecer la comercialización de la producción primaria, la generación de empleo rural y de servicios, así como su posicionamiento en los mercados.

**MISION**

Promover los programas de desarrollo agrícola, ganadero, forestal, de la fauna, pesquero y agroindustrial a favor de la economía del municipio, permitiendo un mayor ingreso en las actividades productivas del municipio.

**VISION**

Ser un Municipio Líder en el Estado de Jalisco dentro del sector Agropecuario con producción de calidad en un entorno sustentable. Integrando los sectores productivos, con el fin de lograr una mayor competitividad y generar mayor riqueza en los productores.

**ALCANCE (por área)**

**I.-** SUPERVISION DE COLABORADORES Y OBRAS DEL SECTOR AGROPECUARIO SE ASIGNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA.

- SE DELEGAN FUNCIONES A CADA EMPLEADO.

- SE COMIENZA OBRA.

- SE REVISA QUE SE CUMPLA CON TIEMPOS DE OBRA.

- SE SUPERVISA AVANCE.

- SE REALIZA REPORTE DE OBRA.

- SE ENVIA INFORME AL ESTADO.

**II.- TRAMITES DE MOVIMIENTO DE TIERRA**

* SE RECIBE SOLICITUD DE CAMBIO DE TIERRA.
* SE ESTUDIA CASO.
* SE PIDEN DOCUMENTOS RESTANTES.
* SE COMIENZA TRAMITE.
* SE REALIZA TRAMITE.

**III.- SUPERVISAR QUE LAS OBRAS SE REALICEN EN TIEMPO EN FORMA**

* SE ACUDE A LUGAR DONDE SE ESTA REALIZANDO OBRA.
* SE SUPERVISA AVANCE DE OBRA.
* SE REVISA CON PROGRAMACIÓN INICIAL.
* SE REALIZA REPORTE DE ACTIVIDADES.
* SE VIGILA DESEMPEÑO PERSONAL.
* SE PASA REPORTE A DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO.